

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado Togado Militar Territorial número 32 de Zaragoza.

Zaragoza, 27 de septiembre de 2005.—El Juez Togado Militar.—50.999.

## ANULACIONES

### Juzgados militares

Por la presente, que se expide en méritos a sumario número 139/81, a D. Pedro María Ugarte Bolívar, de 49 años de edad, con DNI 15346676, se hace saber que queda anulada la requisitoria anterior del Tribunal Militar Territorial Primero.

Madrid, 20 de septiembre de 2005.—El Secretario Relator del Tribunal Militar Territorial Primero, Salvador Rodríguez González.—50.927.

### Juzgados militares

Por la que se expide en méritos a las diligencias preparatorias 11/192/05, seguidas por el Juzgado Togado Militar Territorial n.º 11 de Madrid al Soldado D. Julio Martín Pérez por un presunto delito militar de Abandono de Destino, con D.N.I. 47.040.581, nacido en Madrid el 10-11-1979 e hijo de Onésimo y Casimira, se hace saber que queda anulada la requisitoria publicada en el B.O.E. n.º 225, de fecha 20 septiembre 2005.

Madrid, 21 de septiembre de 2005.—El Juez Togado, Eduardo Reigadas Lavandero.—50.929.

### Juzgados militares

Por la presente, que se expide en méritos a las diligencias preparatorias 11/48/05, seguidas por un presunto delito militar de «abandono de destino» por el Juzgado Togado Militar Territorial n.º 11 de Madrid al ex Soldado Francisco Pallarés Ruis, nacido en Valencia el día 26-09-1983 y con D.N.I. 20042349-B, se hace saber

que queda anulada la requisitoria publicada el día 27 agosto 2005 en el B.O.E. n.º 205.

Madrid, 28 de septiembre de 2005.—El Juez Togado, Eduardo Reigadas Lavandero.—50.928.

### Juzgados militares

Queda nula y sin efecto la Requisitoria correspondiente a José Manuel Duarte Oviedo, con D.N.I. 75.797.174, natural de El Puerto de Santa María (Cádiz), nacido el día 5 de abril de 1980, hijo de José Manuel e Isabel, con domicilio conocido en El Puerto de Santa María (Cádiz), Barriada Los Milagros, C/ Caridad, núm. 8, 3.º B; inculcado en las Diligencias Preparatorias núm. 22/33/05 de las de este Juzgado Togado, por la presunta comisión de un delito de «Abandono de Destino» de los previstos y penados en el artículo 119 del Código Penal Militar, por haber sido habido, y cuya Requisitoria fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz de fecha 16 de septiembre de 2005, núm. 215, estando pendiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

San Fernando (Cádiz), 26 de septiembre de 2005. Juez Togado del JUTOTER-22.—51.033.